EXPTE. D- 2463 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante que tengan por objeto reconocer el "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE." que se celebra el 14 de junio de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 14 de junio de cada año se celebra en todo el mundo el Día Mundial del Donante de Sangre. Su objetivo es agradecer a los donantes su contribución voluntaria y desinteresada, que permite salvar vidas humanas, y concienciar sobre la necesidad de donar sangre con regularidad para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y productos sanguíneos para quienes lo necesiten.

Las transfusiones de sangre y los productos sanguíneos contribuyen a salvar millones de vidas cada año. Permiten aumentar la esperanza y la calidad de vida de pacientes con enfermedades potencialmente mortales, así como llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos. También desempeñan un papel fundamental en la atención materna infantil, los desastres naturales y los desastres provocados por el ser humano, pues permiten salvar la vida de muchas personas.

Sin embargo, en muchos países la demanda supera a la oferta, y los servicios de sangre han de enfrentarse a muchas dificultades para conseguir que el suministro de sangre sea suficiente, y garantizar, al mismo tiempo, su calidad y seguridad. Únicamente puede garantizarse un suministro de sangre adecuado mediante donaciones periódicas voluntarias no remuneradas. El objetivo de la OMS es que, de aquí a 2020, todos los países obtengan su suministro de sangre de donantes voluntarios no remunerados.

En la actualidad, solo hay 62 países en el mundo donde el suministro nacional de sangre procede casi en su totalidad de donaciones voluntarias no remuneradas, mientras que 40 países siguen dependiendo de donaciones procedentes de familiares o incluso de donantes remunerados.

Los objetivos de la campaña de este año son:

- agradecer a los donantes de sangre sus donaciones, que permiten salvar vidas humanas;
- promover la donación de sangre voluntaria y no remunerada;
- concienciar a la población sobre la necesidad de donar sangre con regularidad debido a que los componentes de la sangre tienen un periodo de conservación breve, y animar a los donantes habituales y a posibles donantes a que donen sangre con regularidad;
- centrarse en la salud de los donantes y en la calidad de la atención que reciben, pues son factores fundamentales para obtener su compromiso y promover el deseo de donar regularmente; y
- convencer a los ministerios de salud de que manifiesten su reconocimiento a los donantes voluntarios no remunerados y proporcionen recursos suficientes para prestarles una atención de calidad.

Por ello consideramos que es necesario recordar ese día y declarar de interés provincial el día Mundial del donante de Sangre.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de resolución.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.